



CONVOCATORIA IUFIM PARA TRÁMITE DE BECA UAEM PERIODO 2021A

ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA Y LICENCIATURAS EN CIRUJANO DENTISTA, EN LENGUAS Y EN DERECHO

REQUISITOS:

- a) Realizar el trámite del **15 de febrero al 01 de marzo de 2021**.
- b) Tener promedio del último periodo mínimo de 8.0 y ser alumno regular.
- c) Obtener la solicitud de beca, ingresando los datos del alumno en la página <http://www.uaemex.mx/incorporadas/> en el icono Becas DII, en la opción registrar solicitud.
- d) Realizar el pago de la constancia de estudios, a través de transferencia con la clabe interbancaria **072441004292365078 de Banco Banorte** a nombre de Instituto Universitario Franco Inglés de México o en efectivo en cualquier sucursal del **Banco Banorte o Santander** solicitando la referencia al correo becas@iufim.com.mx, el costo es de \$200. (Doscientos pesos 00/100 M.N.)
- e) Haber concluido con el trámite de reinscripción.
- f) Descargar y firmar el acuse del Reglamento de Becas en la siguiente liga “[Acuse de Reglamento de Becas](#)”
- g) Ingresar únicamente con el **correo Institucional** y llenar el siguiente [formulario](#)

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL EXPEDIENTE (En formato PDF):

- a) Comprobante de pago de reinscripción.
- b) Solicitud de beca.
- c) Comprobante de pago de la constancia de estudios.
- d) Acuse firmado del Reglamento de Becas.
- e) En caso de beca por convenio, documento que avale procedencia de la Institución educativa o empresa.
- f) En caso de beca por orfandad, acta de defunción (aplica cuando el deceso haya ocurrido posterior a la inscripción al Franco).

NOTAS:

1. Los resultados serán enviados de manera individual al correo institucional **a más tardar el 05 de marzo de 2021**.
2. Los expedientes que no cumplan con todos los requisitos o que los documentos no sean legibles, **no serán considerados para la aplicación de beca**.
3. Para seguridad de la Comunidad Franco y cumpliendo con los protocolos de protección que marcan las autoridades sanitarias, **no se recibirán documentos de manera física**.
4. El pago de la colegiatura de **Febrero 2021** se hará de manera completa, realizando el ajuste retroactivo en el mes de **Marzo 2021**.

- ❖ La aplicación de la beca estará sujeta al Programa de Becas del IUFIM.
- ❖ Lo no estipulado en la presente convocatoria se revisará directamente por el Comité de Contingencia.
- ❖ Cualquier duda o comentario favor de comunicarse únicamente a través del correo becas@iufim.com.mx, anotando nombre completo de alumno y número de matrícula.